



Alcaldía Municipal

Sensembra, Morazán, El Salvador

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Tel. 2619-9400 Email: uaipsensembra@gmail.com



ACTA DE INEXISTENCIA

La Alcaldía Municipal de Sensembra, comunica lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 11 de la LAIP, y que literalmente dice, que debe ponerse a disposición del público: "El listado de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos". Por lo anterior, dicha información, es de carácter inexistente dentro de nuestra institución, con base al art. 73 de la LAIP, en vista que, desde mayo 2021 hasta la fecha no se han realizado viajes internacionales financiados con fondos públicos.

Y no habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia, en el municipio de Sensembra, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. -




Delmi Nohemi Pérez Vásquez
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Sensembra

“Por el Sensembra que Merecemos”

Calle Principal, Barrio El Centro